

carrión queda designado Síndico Interino del Municipio de El Cercado, mientras dure en licencia el titular de dicha Sindicatura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de abril del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2227, que designa a la señora Elba de la Rosa, Primera Secretaria de Embajadas y Legaciones adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 9091, del 27 de Julio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2227

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Elba de la Rosa, queda designada Primera Secretaria de Embajadas y Legaciones adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. (Cambio de designación).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de abril del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER